



Inter-Parliamentary Union  
For democracy. For everyone.

# 148ª Asamblea de la UIP

## Ginebra, 23 - 27 de marzo de 2024

Versión original: inglés/francés - Traducción: Lic. Carina Galvalisi Kemayd  
[www.secretariagrulacuip.org](http://www.secretariagrulacuip.org)

Asamblea

A/ 148/Inf.1  
22 de febrero de 2024

## Vacantes a cubrir durante la 148ª Asamblea

*Todas las candidaturas deberán ir acompañadas de una carta de presentación firmada y un breve currículum vitae (máximo una página) especificando la participación en otras comisiones parlamentarias y los conocimientos en las cuestiones abordadas por el órgano de la UIP para el cual se postula, así como una foto y un formulario de información de contacto completo (ver [Anexo](#)).*

*De conformidad con las disposiciones de los Estatutos y Reglamentos de la UIP, los candidatos deben tener experiencia y conocimientos, en la medida de lo posible, en las áreas de trabajo pertinentes, y deben contar con el apoyo de su respectivo Parlamento en el desempeño de sus funciones como titulares de cargos de la UIP (**incluso en lo que concierne a ser incluido en la delegación nacional que participa de las Asambleas de la UIP y otros eventos relevantes**). También se debe hacer todo lo posible por incluir a parlamentarios jóvenes y alentar las candidaturas de nuevos Miembros de la UIP, así como de parlamentos que no ocupan otros cargos en la UIP.*

*Las candidaturas podrán ser presentadas por correo electrónico a: [postbox@ipu.org](mailto:postbox@ipu.org) o personalmente en la Asamblea en el Servicio de Control de Documentos.*

### Comité Ejecutivo

El 27 de marzo de 2024, el Consejo Directivo elegirá **uno miembro** para cubrir el siguiente cargo:

**Grupo Africano:** una vacante, que será cubierta por una mujer<sup>1</sup>, en sustitución de la Sra. I.K.N. Sabangu (República Democrática del Congo), quien dejó de ser parlamentaria\*

\* De conformidad con el Artículo 25.6 de los Estatutos de la UIP, si un miembro del Comité Ejecutivo deja de ser parlamentario, el Miembro de la UIP en cuestión deberá nombrar un sustituto para servir hasta la siguiente sesión del Consejo Directivo, cuando se llevarán a cabo elecciones. Si el miembro recién elegido proviene de un parlamento diferente al miembro saliente, cumplirá un mandato completo. En caso contrario, el nuevo miembro completará el mandato de su antecesor.

*Las candidaturas del grupo geopolítico en cuestión podrán presentarse hasta las 09:00 horas del martes 26 de marzo de 2024.*

<sup>1</sup> Los grupos de 4 asientos incluirán igual número de hombres y mujeres;  
Los grupos de 3 asientos incluirán al menos un hombre y una mujer;  
Los grupos de 2 asientos incluirán igual número de hombres y mujeres;  
Los grupos con 1 asiento garantizarán que el escaño lo ocupen al menos un hombre y una mujer durante tres mandatos.

## COMITÉS Y OTROS ÓRGANOS

### Mesas Directivas de la Comisiones Permanentes

Las Comisiones Permanentes celebrarán las siguientes elecciones:

#### Comisión Permanente de Desarrollo Sostenible

**Una vacante** a cubrir por el siguiente grupo geopolítico:

**Grupo Árabe** : Una vacante, que será cubierta por un hombre o una mujer, en sustitución del Sr. H. Al Matar (Kuwait) debido a la disolución del Parlamento kuwaití el 15 de febrero de 2024.

#### Comisión Permanente de Asuntos de las Naciones Unidas

**Cuatro vacantes** a cubrir por los siguientes grupos geopolíticos:

**Grupo Árabe** : Una vacante, que será cubierta por un hombre o una mujer, en sustitución del Sr. M. Alajmi (Kuwait) debido a la disolución del Parlamento kuwaití el 15 de febrero de 2024.

**Grupo Eurasia** : Dos vacantes, que serán cubiertas por al menos una mujer, en sustitución de la Sra. H. Tigranyan (Armenia) y la Sra. E. Oatrawi (República de Moldavia)

**GRULAC** : Una vacante, a cubrir por un hombre o una mujer, en sustitución del Sr. A. Lins (Brasil)

*Las candidaturas de los grupos geopolíticos afectados podrán ser presentadas hasta las 19.00 horas del lunes 25 de marzo de 2024.*

\* \* \* \* \*

De acuerdo con el Reglamento de las Comisiones Permanentes:

- Los miembros de la Mesa Directiva serán elegidos por un período de dos años y podrán ser reelegidos por un nuevo período de dos años.
- Cuando un miembro de la Mesa Directiva haya servido durante cuatro años consecutivos, deberán transcurrir dos años antes de que esa persona pueda ser elegida nuevamente para la misma Mesa.
- Los representantes de un mismo Parlamento Miembro no podrán ocupar simultáneamente más de un cargo de Presidente o Vicepresidente de una Comisión Permanente, ni ocupar un cargo en el mismo órgano durante más de cuatro años consecutivos.
- Los miembros de una Mesa Directiva que se ausenten durante dos sesiones consecutivas, sin motivo válido, podrán perder su puesto en la Mesa Directiva por decisión de la Comisión correspondiente. En tales casos, se realizará una nueva elección en la próxima sesión de la Comisión Permanente para cubrir la respectiva vacante.

### Mesa Directiva de las Mujeres Parlamentarias

El 23 de marzo de 2024, el Foro de Mujeres Parlamentarias elegirá dos miembros para cubrir las siguientes vacantes en la Mesa Directiva de las Mujeres Parlamentarias:

- Una representante regional del **Grupo Africano** (fin de mandato: marzo de 2025), en sustitución de la Sra. N. Bujela (Eswatini), quien dejó de ser parlamentaria.
- Una representante regional del **Grupo Árabe** (fin de mandato: marzo de 2027), en sustitución de la Sra. JM Ramadan (Kuwait), debido a que el Parlamento kuwaití fue disuelto el 15 de febrero de 2024.

*Las candidaturas de los grupos geopolíticos afectados podrán ser presentadas hasta las 12.00 horas del viernes 22 de marzo de 2024.*

### **Comité de Asuntos del Medio Oriente**

El 27 de marzo de 2024, el Consejo Directivo elegirá **dos miembros** (dos mujeres) para sustituir a:

- Sra. F. Benbadis (Argelia), cuyo mandato expiró en la 212ª Sesión del Consejo Directivo, y
- Sra. S. Al Taneiji (Emiratos Árabes Unidos), quien dejó de ser parlamentaria

Aunque la composición de este Comité debe reflejar una representación geopolítica diversa, **los miembros de este Comité son elegidos a título individual, no como representantes de su parlamento o grupo geopolítico.**

*Las candidaturas podrán ser presentadas hasta las 09:00 horas del martes 26 de marzo de 2024.*

### **Comité encargado de Promover el Respeto por el Derecho Internacional Humanitario**

El 27 de marzo de 2024, el Consejo Directivo elegirá **tres miembros**, de la siguiente manera:

- Grupo Asia-Pacífico** : una vacante, que será cubierta por un hombre, para un cargo que no fue cubierto en la 212ª Sesión del Consejo Directivo
- Grupo Eurasia** : Dos vacantes, que serán cubiertas por un hombre y una mujer, para sustituir al Sr. E. Sinchevici (República de Moldavia) y para un cargo que no fue cubierto en la 212ª Sesión del Consejo Directivo

*Las candidaturas de los grupos geopolíticos afectados podrán ser presentadas hasta las 09:00 horas del martes 26 de marzo de 2024.*

### **Grupo de Facilitadores para Chipre**

El 27 de marzo de 2024, el Consejo Directivo elegirá **un Facilitador** en sustitución de la Sra. Á. Vadai (Hungria), que ha dimitido.

*Las candidaturas podrán ser presentadas hasta las 09:00 horas del martes 26 de marzo de 2024.*

### **Grupo Consultivo de Alto Nivel sobre la lucha contra el terrorismo y el extremismo violento**

El 27 de marzo de 2024, el Consejo Directivo elegirá **tres miembros**, de la siguiente manera:

- Grupo Africano** : Una vacante, que será cubierta por un hombre o una mujer, para un cargo que no fue cubierto en la 212ª Sesión del Consejo Directivo
- Grupo Eurasia** : una vacante, que será cubierta por una mujer, para un cargo que no fue cubierto en la 212ª Sesión del Consejo Directivo
- Grupo Doce Más** : una vacante, que será cubierta por una mujer, tras la dimisión de la Sra. C. Badertscher (Suiza)

*Las candidaturas de los grupos geopolíticos afectados podrán presentarse hasta las 09:00 horas del martes 26 de marzo de 2024.*

### **Grupo de Trabajo sobre Ciencia y Tecnología**

El 27 de marzo de 2024, el Consejo Directivo elegirá **dos miembros**, de la siguiente manera:

- GRULAC** : Una vacante, a ser cubierta por una mujer, para un cargo que no fue cubierto en la 212ª Sesión del Consejo Directivo
- Grupo Doce Más** : una vacante a ser cubierta por una mujer en sustitución de la Sra. Á Vadai (Hungría), que ha dimitido

*Las candidaturas de los grupos geopolíticos afectados podrán presentarse hasta las 09:00 horas del martes 26 de marzo de 2024.*



Inter-Parliamentary Union  
For democracy. For everyone.

# 148ª Asamblea de la UIP

## Ginebra, 23 - 27 de marzo de 2024

A/148/Inf.1  
Anexo

**Información de contacto para los candidatos  
a los cargos vacantes de las Comisiones y otros órganos de la UIP**  
**POR FAVOR COMPLETAR UN FORMULARIO POR CADA CANDIDATO**  
**POR FAVOR ESCRIBA DE FORMA CLARA**

<b>Título de la Comisión u otro organismo</b>	
<b>Datos del candidato</b>	
<input type="checkbox"/> Sra. <input type="checkbox"/> Sr.	<b>Nombre:</b>
	<b>Apellido:</b>
<b>Fecha de nacimiento:</b>	
<b>Nombre del Parlamento:</b>	
<b>País:</b>	
<input type="checkbox"/> Diputado (Cámara Baja)	<input type="checkbox"/> Senador (Cámara Alta)
<b>Correos electrónicos</b> Sólo se aceptarán candidaturas con un contacto de correo electrónico personal	
<b>Dirección de correo electrónico personal principal del candidato:</b>	
<b>Dirección de correo electrónico secundaria del candidato (asistente personal o asistente parlamentario):</b>	
<b>Números de teléfono</b> (incluido el código de país)	
<b>Número de móvil personal del candidato y número de la oficina (si fuera el caso)</b>	
_____	
_____	

**Envíe este formulario, una carta de presentación firmada, un breve CV y una fotografía (formato cuadrado, mínimo 600x600 píxeles) a [postbox@ipu.org](mailto:postbox@ipu.org) o personalmente durante la Asamblea al Servicio de Control de Documentos**